Señores Accionistas de Industria Ecuatoriana Productora de Alimentas C. A. INEPACA Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, pongo a consideración de ustedes el presente informe de Comisario:

La Administración cumple con los objetivos de la empresa, con las disposiciones de la Ley y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, están correctamente conformados los Libros Sociales, las Actas y Talonarios de acciones.

La Contabilidad aplica políticas de la empresa con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Registros Contables, son confiables, registrando el movimiento económica y determinando el estado de situación financiera y los resultados imputables del ejercicio.

Revisando las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, éstos reflejan la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2014, las saldas corresponden a los que aparecen en los registros contables amparados con los respectivos comprobantes de ingresos, egresos y demás documentos que justifican las aperaciones normales de la empresa, la que facilita la gestión de control y auditoria.

El Balance General al 31 de diciembre del 2014, muestra un indice de liquidez de 4,03, un índice ácido de liquidez de 2,60; y, un capital de trabajo suficientemente amplio, reflejando que la empresa está en condiciones y cuenta con recursos suficientes para atender sus deudas a corto plazo.

El Patrimanio de la empresa representa un 66,27% del pasivo total, lo que nos indica que las operaciones de la empresa están financiadas en su mayoría con recursos propios. Respecto a la rentabilidad en este perioda, las ventas netas, que están dirigidas al mercado local y exterior de los productos: enlatados de atún y sardinas, de harina, aceite y huevas de pescado, se determina un incremento del 3,47 % con respecto a las ventas del 2013; lo que representa un margen bruto de utilidad del 20,72%; y un margen neto de utilidad del 5,99% y el 9,29% de rentabilidad del patrimonio. La empresa se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y patronales.

Agradezco una vez más a los señores accionistas por la confianza en mí depositada,.

Atentamente,

Ing. Narcisa Anchundia E. Contadora Reg. 039152

Comisaria